

**ANEXO 14 A**  
**INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES**  
**MODALIDAD ORDINARIA**  
**PROGRAMA TICCÁMARAS 2022**  
**PRMER INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES**

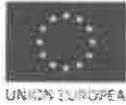
En Motril, a 20 de septiembre de 2022.

D<sup>a</sup>. Adriana Paredes Escobedo, encargada de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa TICCámaras correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 9 de agosto de 2022 en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (BOP número 151) - Referencia BDNS 642057, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

**RELACIÓN DE SOLICITUDES VALORADAS EN ESTE INFORME**  
**POR ORDEN DE REGISTRO EN SEDE ELECTRÓNICA**

**Desde el día 18 de agosto hasta el día 20 de septiembre de 2022 a las 17:00 horas**

<b>ORDEN VALORACIÓN</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss</b>
01	LOEXIS ASESORES & ABOGADOS	18/08/2022 09:02:49
02	GESTORIA LOEXIS SLP	18/08/2022 09:04:25
03	LUIS CASTILLO CORTES	18/08/2022 09:04:52
04	JODAR FINANCE CORREDURIA DE SEGUROS SL	18/08/2022 09:05:27
05	EMBUTIDOS EL CANDELON SL	18/08/2022 09:07:18
06	PALADARES DE LA ALPUJARRA S.L.	18/08/2022 09:08:27
07	MARIA ROMERO ESCAMEZ	18/08/2022 09:09:30
08	CAFE OM NUEVA SL	18/08/2022 09:15:39
09	MARIA SUSANA OLIVARES PONTES	18/08/2022 09:23:10
10	IVAN MATEO ENCINAS	18/08/2022 09:35:06
11	CLINICA DENTAL FERNANDEZ ABARCA SLP	18/08/2022 10:16:15



ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
12	FERNANDEZ ABARCA ODONTOPEDIATRIA SLP	18/08/2022 10:16:15
13	BOLSOS KUKADAS CB	18/08/2022 10:23:23
14	AUPA SCA	18/08/2022 10:57:10
15	INICIATIVA DE IMPRESION GRAFICA SL	18/08/2022 11:45:56
16	ACADEMIA FIRST SL	18/08/2022 11:53:04
17	PRUNUS TECNICAS Y SERVICIOS SL	22/08/2022 09:47:21
18	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	22/08/2022 14:31:43
19	ROAD PROYECTOS SLP	23/08/2022 08:49:13
20	URBACON INFRAESTRUCTURAS SL	23/08/2022 09:23:09
21	RAMASUR SL	23/08/2022 09:48:52
22	YOKAMOTRIL SL	23/08/2022 13:00:31
23	LUIS GARCIA-VALDECASAS GÓMEZ-CENTURIÓN	29/08/2022 18:37:28
24	LETTER INGENIEROS SL	13/09/2022 11:56:00
25	72INNOVA24H SL	13/09/2022 14:35:58
26	LA BAMBOLA ESSENZA ITALIANA SL	13/09/2022 15:14:50
27	METALURGICA ANDALUZA DE ALQUILERES SLU	15/09/2022 08:53:09
28	SKINDSOUL SL	16/09/2022 11:18:38

## INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las solicitudes del listado anterior que entran dentro del límite presupuestario, así como en la lista de espera, al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

1. Se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
  - En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
  - En el caso de persona jurídica, copia de:
    - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
    - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
    - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
  - Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo II de la convocatoria de ayuda)
  - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:
  - Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 ([www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf](http://www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf)) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
  - Está dada de alta en el Censo IAE.
  - Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.

- Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Motril. En el caso de que la empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.
- Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según los certificados extraídos por parte de esta Cámara e incluidos en el expediente.
- Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
- Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido de Innovación) o acredita haber participado en el último año en un Programa similar de Asesoramiento en la incorporación de innovación en las pymes, de organismos de Promoción de la innovación de las Comunidades Autónomas o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

**PROPUESTA:**

**PRIMERO:** admitir la relación de solicitudes relacionadas a continuación, por considerar que las mismas reúnen todos los requisitos necesarios previstos en la convocatoria de ayudas y demás normativa de aplicación:

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
01.	LOEXIS ASESORES & ABOGADOS	Admitida Fase I + Fase II
02.	GESTORIA LOEXIS SLP	Admitida Fase I + Fase II
03.	LUIS CASTILLO CORTES	Admitida Fase I + Fase II
04.	JODAR FINANCE CORREDURIA DE SEGUROS SL	Admitida Fase I + Fase II
05.	EMBUTIDOS EL CANDELON SL	Admitida Fase I + Fase II
06.	PALADARES DE LA ALPUJARRA S.L.	Admitida Fase I + Fase II

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
07.	MARIA ROMERO ESCAMEZ	Admitida Fase I + Fase II
08.	CAFE OM NUEVA SL	Admitida Fase I + Fase II
09.	MARIA SUSANA OLIVARES PONTES	Admitida Fase I + Fase II
10.	IVAN MATEO ENCINAS	Admitida Fase I + Fase II
11.	CLINICA DENTAL FERNANDEZ ABARCA SLP	Admitida Fase I + Fase II
12.	FERNANDEZ ABARCA ODONTOPEDIATRIA SLP	Admitida Fase I

**SEGUNDO:** solicitar la subsanación del formulario y/o documentación aportada de las siguientes solicitudes:

RELACIÓN SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR DENTRO DEL LÍMITE PRESUPUESTARIO			
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fases solicitadas	Subsanación requerida
13.	BOLSOS KUKADA CB	Fase I + Fase II	Declaración responsable incompleta y poder de representación
14.	AUPA SCA	Fase I	Declaración responsable incompleta, poder de representación y fase en la que solicita admisión
16.	ACADEMIA FIRST SL	Fase I	Fase en la que solicita admisión
18.	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	Fase I + Fase II	Declaración responsable incompleta

**TERCERO.** Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se expresan a continuación

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado)

suficientemente).

- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR					
NºOrden	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN		
			Código	Observaciones	
12.	FERNANDEZ ABARCA ODONTOPEDIATRIA SLP	Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase II	
13.	BOLSOS KUKADA CB	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II	
14.	AUPA SCA	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II	
15.	INICIATIVA DE IMPRESION GRAFICA SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II	
16.	ACADEMIA FIRST SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II	
17.	PRUNUS TECNICAS Y SERVICIOS SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial dela Cámara de Motril	
18.	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I	
19.	ROAD PROYECTOS SLP	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias.	
20.	URBACON INFRAESTRUCTURAS SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestaria.	

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
NºOrden	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
21.	RAMASUR SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
22.	YOKAMOTRIL SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias
23.	LUIS GARCIA-VALDECASAS GÓMEZ-CENTURIÓN	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias
24.	LETTER INGENIEROS SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
25.	72INNOVA24H SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
26.	LA BAMBOLA ESSENZA ITALIANA SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
27.	METALURGICA ANDALUZA DE ALQUILERES SLU	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
28.	SKINDSOUL SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril

**CUARTO.** Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, en la lista de espera con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas:



### RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA

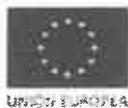
(de las empresas denegadas incluidas en la lista anterior exclusivamente por limitaciones presupuestarias)

Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
12.	FERNANDEZ ABARCA ODONTOLOGIA SLP	Lista de Espera Fase II
13.	BOLSOS KUKADA CB	Lista de Espera Fase I + Fase II
14.	AUPA SCA	Lista de Espera Fase I + Fase II
15.	INICIATIVA DE IMPRESION GRAFICA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
16.	ACADEMIA FIRST SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
18	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	Lista de Espera Fase I

**Nombre y apellidos: ADRIANA PAREDES ESCOBEDO**

**Cargo: Responsable del Área de Competitividad**

**Fdo.**



**ANEXO 14 A**

**INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES**

**MODALIDAD ORDINARIA**

**PROGRAMA TICCÁMARAS 2022**

**SEGUNDO INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES**

En Motril, a 29 de septiembre de 2022.

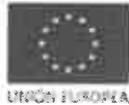
D<sup>ª</sup>. Adriana Paredes Escobedo, encargada de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa TICCámaras correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 9 de agosto de 2022 en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (BOP número 151) - Referencia BDNS 642057, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

**RELACIÓN DE SOLICITUDES VALORADAS EN ESTE INFORME**

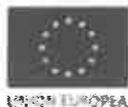
**POR ORDEN DE REGISTRO EN SEDE ELECTRÓNICA**

**Desde el día 18 de agosto hasta el día 29 de septiembre de 2022 a las 15:00 horas**

<b>ORDEN VALORACIÓN</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss</b>
01	LOEXIS ASESORES & ABOGADOS	18/08/2022 09:02:49
02	GESTORIA LOEXIS SLP	18/08/2022 09:04:25
03	LUIS CASTILLO CORTES	18/08/2022 09:04:52
04	JODAR FINANCE CORREDURIA DE SEGUROS SL	18/08/2022 09:05:27
05	EMBUTIDOS EL CANDELON SL	18/08/2022 09:07:18
06	PALADARES DE LA ALPUJARRA S.L.	18/08/2022 09:08:27
07	MARIA ROMERO ESCAMEZ	18/08/2022 09:09:30
08	CAFE OM NUEVA SL	18/08/2022 09:15:39
09	MARIA SUSANA OLIVARES PONTES	18/08/2022 09:23:10
10	IVAN MATEO ENCINAS	18/08/2022 09:35:06
11	CLINICA DENTAL FERNANDEZ ABARCA SLP	18/08/2022 10:16:15



ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
12	FERNANDEZ ABARCA ODONTOPEDIATRIA SLP	18/08/2022 10:16:15
13	BOLSOS KUKADAS CB	18/08/2022 10:23:23
14	AUPA SCA	18/08/2022 10:57:10
15	INICIATIVA DE IMPRESION GRAFICA SL	18/08/2022 11:45:56
16	ACADEMIA FIRST SL	18/08/2022 11:53:04
17	PRUNUS TECNICAS Y SERVICIOS SL	22/08/2022 09:47:21
18	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	22/08/2022 14:31:43
19	ROAD PROYECTOS SLP	23/08/2022 08:49:13
20	URBACON INFRAESTRUCTURAS SL	23/08/2022 09:23:09
21	RAMASUR SL	23/08/2022 09:48:52
22	YOKAMOTRIL SL	23/08/2022 13:00:31
23	LUIS GARCIA-VALDECASAS GÓMEZ-CENTURIÓN	29/08/2022 18:37:28
24	LETTER INGENIEROS SL	13/09/2022 11:56:00
25	72INNOVA24H SL	13/09/2022 14:35:58
26	LA BAMBOLA ESSENZA ITALIANA SL	13/09/2022 15:14:50
27	METALURGICA ANDALUZA DE ALQUILERES SLU	15/09/2022 08:53:09
28	SKINDSOUL SL	16/09/2022 11:18:38
29	ROCIO GONZALEZ IRIBARREN	29/09/2022 09:09:54
30	CARMEN MOLINA RODRIGUEZ	29/09/2022 09:21:38



## INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las solicitudes del listado anterior que entran dentro del límite presupuestario, así como en la lista de espera, al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

1. Se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
  - En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
  - En el caso de persona jurídica, copia de:
    - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
    - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
    - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
  - Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo II de la convocatoria de ayuda)
  - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:
  - Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 ([www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf](http://www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf)) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
  - Está dada de alta en el Censo IAE.
  - Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.

- Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Motril. En el caso de que la empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.
- Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según los certificados extraídos por parte de esta Cámara e incluidos en el expediente.
- Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
- Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido de Innovación) o acredita haber participado en el último año en un Programa similar de Asesoramiento en la incorporación de innovación en las pymes, de organismos de Promoción de la innovación de las Comunidades Autónomas o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

**PROPUESTA:**

**PRIMERO:** admitir la relación de solicitudes relacionadas a continuación, por considerar que las mismas reúnen todos los requisitos necesarios previstos en la convocatoria de ayudas y demás normativa de aplicación:

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida {Fase Asesoramiento, Fase Ayudas}
01.	LOEXIS ASESORES & ABOGADOS	Admitida Fase I + Fase II
02.	GESTORIA LOEXIS SLP	Admitida Fase I + Fase II
03.	LUIS CASTILLO CORTES	Admitida Fase I + Fase II
04.	JODAR FINANCE CORREDURIA DE SEGUROS SL	Admitida Fase I + Fase II
05.	EMBUTIDOS EL CANDELON SL	Admitida Fase I + Fase II
06.	PALADARES DE LA ALPUJARRA S.L.	Admitida Fase I + Fase II

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
07.	MARIA ROMERO ESCAMEZ	Admitida Fase I + Fase II
08.	CAFE OM NUEVA SL	Admitida Fase I + Fase II
09.	MARIA SUSANA OLIVARES PONTES	Admitida Fase I + Fase II
10.	IVAN MATEO ENCINAS	Admitida Fase I + Fase II
11.	CLINICA DENTAL FERNANDEZ ABARCA SLP	Admitida Fase I + Fase II
12.	FERNANDEZ ABARCA ODONTOPEDIATRIA SLP	Admitida Fase I

**SEGUNDO:** solicitar la subsanación del formulario y/o documentación aportada de las siguientes solicitudes:

RELACIÓN SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR DENTRO DEL LÍMITE PRESUPUESTARIO			
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fases solicitadas	Subsanación requerida
13.	BOLSOS KUKADA CB	Fase I + Fase II	Declaración responsable incompleta y poder de representación
14.	AUPA SCA	Fase I	Declaración responsable incompleta, poder de representación y fase en la que solicita admisión
16.	ACADEMIA FIRST SL	Fase I	Fase en la que solicita admisión
18.	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	Fase I + Fase II	Declaración responsable incompleta

**TERCERO.** Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se expresan a continuación

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado)

suficientemente).

- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR					
NºOrden	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN		
			Código	Observaciones	
12.	FERNANDEZ ABARCA ODONTOPEDIATRIA SLP	Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase II	
13.	BOLSOS KUKADA CB	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II	
14.	AUPA SCA	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II	
15.	INICIATIVA DE IMPRESION GRAFICA SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II	
16.	ACADEMIA FIRST SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II	
17.	PRUNUS TECNICAS Y SERVICIOS SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial dela Cámara de Motril	
18.	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I	
19.	ROAD PROYECTOS SLP	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias.	
20.	URBACON INFRAESTRUCTURAS SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestaria.	

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
NºOrden	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
21.	RAMASUR SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
22.	YOKAMOTRIL SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias
23.	LUIS GARCIA-VALDECASAS GÓMEZ-CENTURIÓN	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias
24.	LETTER INGENIEROS SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
25.	72INNOVA24H SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
26.	LA BAMBOLA ESSENZA ITALIANA SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
27.	METALURGICA ANDALUZA DE ALQUILERES SLU	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
28.	SKINDSOUL SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
29.	ROCIO GONZALEZ IRIBARREN	Fase II	03	Denegación por limitación presupuestaria
30.	CARMEN MOLINA RODRIGUEZ	Fase II	03	Denegación por limitación presupuestaria



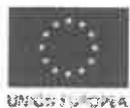
**CUARTO.** Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, en la lista de espera con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas:

<b>RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA</b>		
<b>(de las empresas denegadas incluidas en la lista anterior exclusivamente por limitaciones presupuestarias)</b>		
<b>Nº Orden</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)</b>
12.	FERNANDEZ ABARCA ODONTOPIEDIATRIA SLP	Lista de Espera Fase II
13.	BOLSOS KUKADA CB	Lista de Espera Fase I + Fase II
14.	AUPA SCA	Lista de Espera Fase I + Fase II
15.	INICIATIVA DE IMPRESION GRAFICA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
16.	ACADEMIA FIRST SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
18	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	Lista de Espera Fase I

**Nombre y apellidos: ADRIANA PAREDES ESCOBEDO**

**Cargo: Responsable del Área de Competitividad**

**Fdo.**



**ANEXO 14 A**  
**INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES**  
**MODALIDAD ORDINARIA**  
**PROGRAMA TICCÁMARAS 2022**  
**TERCER INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES**

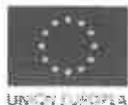
En Motril, a 28 de noviembre de 2022.

D<sup>a</sup>. Adriana Paredes Escobedo, encargada de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa TICCámaras correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 9 de agosto de 2022 en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (BOP número 151) - Referencia BDNS 642057, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

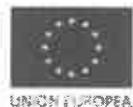
**RELACIÓN DE SOLICITUDES VALORADAS EN ESTE INFORME**  
**POR ORDEN DE REGISTRO EN SEDE ELECTRÓNICA**

Desde el día 18 de agosto hasta el día 28 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas

<b>ORDEN VALORACIÓN</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss</b>
01	LOEXIS ASESORES & ABOGADOS	18/08/2022 09:02:49
02	GESTORIA LOEXIS SLP	18/08/2022 09:04:25
03	LUIS CASTILLO CORTES	18/08/2022 09:04:52
04	JODAR FINANCE CORREDURIA DE SEGUROS SL	18/08/2022 09:05:27
05	EMBUTIDOS EL CANDELON SL	18/08/2022 09:07:18
06	PALADARES DE LA ALPUJARRA S.L.	18/08/2022 09:08:27
07	MARIA ROMERO ESCAMEZ	18/08/2022 09:09:30
08	CAFE OM NUEVA SL	18/08/2022 09:15:39
09	MARIA SUSANA OLIVARES PONTES	18/08/2022 09:23:10
10	IVAN MATEO ENCINAS	18/08/2022 09:35:06
11	CLINICA DENTAL FERNANDEZ ABARCA SLP	18/08/2022 10:16:15



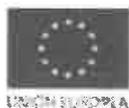
ORDEN VALORACIÓN	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DD/MM/AAAA, hh:mm:ss
12	FERNANDEZ ABARCA ODONTOPEDIATRIA SLP	18/08/2022 10:16:15
13	BOLSOS KUKADAS CB	18/08/2022 10:23:23
14	AUPA SCA	18/08/2022 10:57:10
15	INICIATIVA DE IMPRESION GRAFICA SL	18/08/2022 11:45:56
16	ACADEMIA FIRST SL	18/08/2022 11:53:04
17	PRUNUS TECNICAS Y SERVICIOS SL	22/08/2022 09:47:21
18	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	22/08/2022 14:31:43
19	ROAD PROYECTOS SLP	23/08/2022 08:49:13
20	URBACON INFRAESTRUCTURAS SL	23/08/2022 09:23:09
21	RAMASUR SL	23/08/2022 09:48:52
22	YOKAMOTRIL SL	23/08/2022 13:00:31
23	LUIS GARCIA-VALDECASAS GÓMEZ-CENTURIÓN	29/08/2022 18:37:28
24	LETTER INGENIEROS SL	13/09/2022 11:56:00
25	72INNOVA24H SL	13/09/2022 14:35:58
26	LA BAMBOLA ESSENZA ITALIANA SL	13/09/2022 15:14:50
27	METALURGICA ANDALUZA DE ALQUILERES SLU	15/09/2022 08:53:09
28	SKINDSOUL SL	16/09/2022 11:18:38
29	ROCIO GONZALEZ IRIBARREN	29/09/2022 09:09:54
30	CARMEN MOLINA RODRIGUEZ	29/09/2022 09:21:38



## INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las solicitudes del listado anterior que entran dentro del límite presupuestario, así como en la lista de espera, al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

1. Se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
  - En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
  - En el caso de persona jurídica, copia de:
    - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
    - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
    - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
  - Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo II de la convocatoria de ayuda)
  - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:
  - Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 ([www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf](http://www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf)) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
  - Está dada de alta en el Censo IAE.
  - Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.



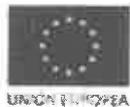
- Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Motril. En el caso de que la empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.
- Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según los certificados extraídos por parte de esta Cámara e incluidos en el expediente.
- Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
- Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido de Innovación) o acredita haber participado en el último año en un Programa similar de Asesoramiento en la incorporación de innovación en las pymes, de organismos de Promoción de la innovación de las Comunidades Autónomas o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

**PROPUESTA:**

**PRIMERO:** admitir la relación de solicitudes relacionadas a continuación, por considerar que las mismas reúnen todos los requisitos necesarios previstos en la convocatoria de ayudas y demás normativa de aplicación:

<b>RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR</b>		
<b>Nº Orden</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)</b>
01.	LOEXIS ASESORES & ABOGADOS	Admitida Fase I + Fase II
02.	GESTORIA LOEXIS SLP	Admitida Fase I + Fase II
03.	LUIS CASTILLO CORTES	Admitida Fase I + Fase II
04.	JODAR FINANCE CORREDURIA DE SEGUROS SL	Admitida Fase I + Fase II
05.	EMBUTIDOS EL CANDELON SL	Admitida Fase I + Fase II
06.	PALADARES DE LA ALPUJARRA S.L.	Admitida Fase I + Fase II



RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida {Fase Asesoramiento, Fase Ayudas}
07.	MARIA ROMERO ESCAMEZ	Admitida Fase I + Fase II
08.	CAFE OM NUEVA SL	Admitida Fase I + Fase II
09.	MARIA SUSANA OLIVARES PONTES	Admitida Fase I + Fase II
10.	IVAN MATEO ENCINAS	Admitida Fase I + Fase II
11.	CLINICA DENTAL FERNANDEZ ABARCA SLP	Admitida Fase I + Fase II
12.	FERNANDEZ ABARCA ODONTOPEDIATRIA SLP	Admitida Fase I + Fase II

**SEGUNDO:** solicitar la subsanación del formulario y/o documentación aportada de las siguientes solicitudes:

RELACIÓN SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR DENTRO DEL LÍMITE PRESUPUESTARIO			
Nº Orden	RAZÓN SOCIAL	Fases solicitadas	Subsanación requerida
13.	BOLSOS KUKADA CB	Fase I + Fase II	Declaración responsable incompleta y poder de representación
14.	AUPA SCA	Fase I	Declaración responsable incompleta, poder de representación y fase en la que solicita admisión
16.	ACADEMIA FIRST SL	Fase I	Fase en la que solicita admisión
18.	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	Fase I + Fase II	Declaración responsable incompleta

**TERCERO.** Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se expresan a continuación

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado

suficientemente).

- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
NºOrden	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
13.	BOLSOS KUKADA CB	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II
14.	AUPA SCA	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II
15.	INICIATIVA DE IMPRESION GRAFICA SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II
16.	ACADEMIA FIRST SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I + Fase II
17.	PRUNUS TECNICAS Y SERVICIOS SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
18.	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias. Lista de espera Fase I
19.	ROAD PROYECTOS SLP	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias.
20.	URBACON INFRAESTRUCTURAS SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestaria.
21.	RAMASUR SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
NºOrden	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
22.	YOKAMOTRIL SL	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias
23.	LUIS GARCIA-VALDECASAS GÓMEZ-CENTURIÓN	Fase I + Fase II	03	Denegación por limitaciones presupuestarias
24.	LETTER INGENIEROS SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
25.	72INNOVA24H SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
26.	LA BAMBOLA ESSENZA ITALIANA SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
27.	METALURGICA ANDALUZA DE ALQUILERES SLU	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
28.	SKINDSOUL SL	Fase I + Fase II	02	No pertenece al ámbito de la demarcación territorial de la Cámara de Motril
29.	ROCIO GONZALEZ IRIBARREN	Fase II	03	Denegación por limitación presupuestaria
30.	CARMEN MOLINA RODRIGUEZ	Fase II	03	Denegación por limitación presupuestaria

**CUARTO.** Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, en la lista de espera con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas:

<b>RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA</b>		
<b>(de las empresas denegadas incluidas en la lista anterior exclusivamente por limitaciones presupuestarias)</b>		
<b>Nº Orden</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)</b>
13.	BOLSOS KUKADA CB	Lista de Espera Fase I + Fase II
14.	AUPA SCA	Lista de Espera Fase I + Fase II
15.	INICIATIVA DE IMPRESION GRAFICA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
16.	ACADEMIA FIRST SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
18	NOELIA FERNANDEZ SALINAS	Lista de Espera Fase I

**Nombre y apellidos: ADRIANA PAREDES ESCOBEDO**

**Cargo: Responsable del Área de Competitividad**

**Fdo.**

Firmado por PAREDES ESCOBEDO  
ADRIANA JOAQUINA - \*\*\*9813\*\* el día  
28/11/2022 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios